

RESOLUCIÓN Nº: 2650/21.-

Ramallo, 7 de octubre de 2021

VISTO:

La muestra de arte, en sus distintas disciplinas que organizada
ARTEAR Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que de la misma participa una joven Ramallense con gran
experiencia como es **Mariana Sissia**, que es Artista Invitada Especial del encuentro;

Que realizó sus estudios especializándose en pintura en la
Universidad Nacional de Rosario (UNR) y realiza el Programa de artistas de la
Universidad Torcuato Di Tella;

Que en sus muestras individuales se destacan "**Mental
Landscape**" llevada a cabo en galería THE MISSION, Chicago y en Big Sur, Buenos
Aires, 2015; "**El templo como microcosmos**", en galería Baro, en Sao Paulo, "**En otro
mundo la belleza es extraña**", en la Galería Alberto Sendros, en Buenos Aires;

Que en 2012 fue becada para producción del Fondo Nacional
de las Artes, y obtuvo el Tercer Premio Itaú;

Que en 2013 participó de Banff Artists in Residence, en Banff
Centre, en Canadá;

Que resulta indispensable reconocer a los y las vecinas
ramallenses que se destacan en el país y en el mundo por las acciones que realizan y que
siempre dejan la huella de nuestro querido Ramallo;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar Artista Destacada del Partido de Ramallo a **Mariana Sissia**, por
----- su importante trayectoria y aporte invaluable a la cultura general.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a **Mariana Sissia**, a los Organizadores de
----- Artear Ramallo, al Director de Cultura de la Municipalidad de Ramallo y a
los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021.**-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE